



Gobierno Regional de Apurímac
Dirección Regional de Salud Apurímac
Red de Salud Grau

Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia



ACTA N° 002-2026-CUE-ASCENSO - RED DE SALUD GRAU.

ACTA DE EVALUACIÓN DE CRITERIOS Y REQUISITOS DEL PROCESO DE ASCENSO MEDIANTE CONCURSO INTERNO DE LOS PROFESIONALES DE LA SALUD Y TÉCNICOS Y AUXILIARES ASISTENCIALES DE LA SALUD, EN EL MARCO DE LA CENTÉSIMA TERCERA DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL DE LA LEY N.° 32513

En la ciudad de Chuquibambilla, siendo las 15:00 horas del día 04 de septiembre de 2026, en las instalaciones de la Oficina de Recursos Humanos de la Red de Salud Grau, ubicada en la Plaza de Armas S/N de Chuquibambilla, provincia de Grau, departamento de Apurímac, se reunieron los integrantes de la Comisión del Proceso de Ascenso mediante Concurso Interno de los Profesionales de la Salud y Técnicos y Auxiliares Asistenciales de la Salud de la Red de Salud Grau, designados mediante Resolución Directoral N.° 165-2026-DIR-RSG-DIRESA/APU, conforme al siguiente detalle:

Lic. Adm. Renato Rojas Canta

Administrador de la Red de Salud Grau, quien preside.

Abog. Oscar Durand Mejía

Representante titular de la Oficina de Recursos Humanos, quien actúa como secretario técnico.

Abog. Vicente Candia Briceño

Representante titular de la Oficina de Asesoría Legal.

Ing. Wilber PALOMINO ALLENDE

Representante titular de la oficina de presupuesto

Habiéndose verificado la asistencia de los integrantes y constatado la existencia del quórum correspondiente, se dio inicio a la sesión para el desarrollo de la siguiente:

I. AGENDA:

ÚNICO: Evaluación de criterios y requisitos de los postulantes al Proceso de Ascenso mediante Concurso Interno de los Profesionales de la Salud y Técnicos y Auxiliares Asistenciales de la Salud de la Red de Salud Grau.

II. DESARROLLO DE LA SESION:

El presidente de la Comisión manifiesta que, de acuerdo con el cronograma establecido para el Proceso de Ascenso, corresponde realizar la evaluación de los criterios y requisitos de los postulantes.



Gobierno Regional de Apurímac
Dirección Regional de Salud Apurímac
Red de Salud Grau

Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia



Asimismo, se deja constancia de que la Comisión Central del Ministerio de Salud amplió el plazo para la inscripción de los postulantes hasta el día 03 de septiembre de 2026, motivo por el cual la Comisión del Proceso de Ascenso de la Red de Salud Grau procede a realizar la verificación correspondiente el día 04 de septiembre de 2026, una vez culminado el plazo ampliado de inscripción.

En ese sentido, los integrantes de la Comisión procedieron a ingresar a la Plataforma Virtual del Proceso de Ascenso del Personal de la Salud del Ministerio de Salud, utilizando los accesos proporcionados por el Ministerio de Salud a la Comisión del Proceso de Ascenso de la Red de Salud Grau.

Una vez ingresados al aplicativo, se procedió a revisar la pestaña denominada "Avance de Inscripción", con la finalidad de verificar los registros de los postulantes que hubieran efectuado su inscripción dentro del plazo establecido.

Realizada la consulta correspondiente, se verificó que el sistema no muestra ningún registro de postulantes inscritos correspondientes a la Red de Salud Grau, encontrándose la referida pestaña sin información registrada.

Ante esta situación, la Comisión deja constancia de que, al no existir registros de postulantes visibles en la plataforma, no resulta posible realizar la evaluación individual de los criterios y requisitos, toda vez que no se cuenta con información de postulantes sobre la cual efectuar dicha evaluación.

Asimismo, la Comisión acuerda dejar constancia de la situación advertida en la Plataforma Virtual del Proceso de Ascenso, a fin de comunicarla a la Comisión Central del Proceso de Ascenso del Ministerio de Salud, para la verificación correspondiente y las acciones o indicaciones que correspondan.

Se deja constancia, además, de que la verificación efectuada por la Comisión se realiza sobre la información que se encontraba disponible en la plataforma al momento de efectuar la consulta.

III. ACUERDOS

Luego de la verificación realizada, los integrantes de la Comisión acordaron por unanimidad:

1. Dejar constancia de que, al ingresar a la Plataforma Virtual del Proceso de Ascenso del Personal de la Salud del Ministerio de Salud y revisar la pestaña "Avance de Inscripción", el sistema no muestra ningún registro de postulantes inscritos correspondientes a la Red de Salud Grau.
2. Dejar constancia de que, debido a la inexistencia de registros visibles en la plataforma, no fue posible efectuar la evaluación individual de criterios y requisitos de los postulantes en la presente sesión.



Gobierno Regional de Apurímac
Dirección Regional de Salud Apurímac
Red de Salud Grau

Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia



3. Comunicar a la Comisión Central del Proceso de Ascenso del Ministerio de Salud la situación advertida en la plataforma.

4. Disponer la publicación de la presente Acta N.º 002-2026-CUE-ASCENSO en la página web institucional de la Red de Salud Grau, a través de la Oficina de Estadística e Informática, como mecanismo de transparencia y publicidad de las actuaciones realizadas por la Comisión durante el proceso de ascenso.

5. se adjunta la evidencia de la verificación efectuada en la plataforma, captura de pantalla de la pestaña "Avance de Inscripción", como sustento de lo señalado en la presente Acta.

No habiendo otro punto que tratar, siendo las 16:00 horas del mismo día, se dio por concluida la sesión, suscribiendo la presente Acta los integrantes de la Comisión en señal de conformidad.

Siendo las 16:00 horas, del mismo día, se da por concluida la reunión, firmando los asistentes en señal de conformidad.

Renato Rojas Canta

Administrador de la Red de Salud Grau, quien
preside

Abog. Oscar Durand Mejía

Representante titular de la Oficina de Recursos
Humanos, quien actúa como secretario
técnico

Abog. Vicente Candia Briceño

Representante titular de la Oficina de
Asesoría Legal

Ing. Wilber PALOMINO ALLENDE

Representante titular de la oficina de
presupuesto